

Por apuñalar a su mujer pasará 20 años en prisión

Domingo, 05 de Junio de 2011 13:40

Un hombre fue sentenciado a 20 años y nueve meses de prisión por dar muerte a su esposa a puñaladas en calles de la colonia Arenal Primera Sección, en la delegación Venustiano Carranza. Fue encontrado penalmente responsable del delito de homicidio ...Leer todo el artículo »El Universal Distrito Federal

Leer más: [Alertas de Google - Delegación Venustiano Carranza](#)